



Consulta Pública mediante la cual los ciudadanos Jaliscienses manifiestan sus ideas y propuestas que serán la base para formular la Nueva Constitución Política del Estado de Jalisco.

Notas Informativas:

a) Cabe señalar que Consulta Pública Ciudadana será permanente, hasta en tanto se integre el Congreso Constituyente. En este sentido, los canales de comunicación que se ponen a disposición de los ciudadanos continuarán abiertos para que presenten sus propuestas.

b) Las propuestas ciudadanas se integrarán en un Documento Compilador, clasificadas por temas, el cual será entregado en formato electrónico e impreso al Congreso Constituyente. El objetivo es que este documento ciudadano se convierta en la referencia obligada del Diputado Constituyente.

c) Si usted desea hacer alguna propuesta para que sea incluida en el Documento Compilador que será entregado al Congreso Constituyente, deberá tomar en cuenta las presentes bases.

d) Además de los tres Foros que se desarrollaron en la Cámara de Comercio de Guadalajara, se tiene programado llevar a cabo Foros Regionales, Foros Temáticos proyectados en Universidades, Colegios de Profesionistas, Sindicatos, Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros, por lo que si usted desea ser ponente en alguno de ellos deberá tomar en cuenta estas bases.

Bases de participación para los Ponentes.

Con la finalidad de facilitar el continuo envío de Ponencias, sean éstas de Ciudadanos, de sus Organizaciones o de sus Sectores, **REDAC**, ha abierto diversos canales de comunicación que ponemos a disposición:

1.- Medios electrónicos:

Los ciudadanos podrán enviar sus propuestas de manera electrónica a los canales de comunicación indicados y la fecha límite para su envío será hasta que se integre Congreso Constituyente. **Las únicas fechas límites que se fijan para entrega de Ponencias son las establecidas para los Foros.**





Red Nacional de Asociaciones Civiles y Participación Ciudadana A.C.

Ponemos a su disposición los siguientes medios electrónicos para el envío de Propuestas o para cualquier tipo de consulta:

Información y Confirmaciones: Teléfonos: 33100-16240 y 41; WhatsApp: 3316716895
Consulta de Bases para la Participación de Ponentes: www.redacnacional.org
e- mail para el envío de Ponencias: foros.redac@gmail.com; y/o forosciudadanosjalisco@outlook.com
Pagina Web: www.redacnacional.org Redes: @RedacNacional

2.- Ejercicios de Consulta Pública con Organizaciones e Instituciones:

Otro canal de comunicación que se está promoviendo con la finalidad de ampliar la Consulta Pública, es invitar a las organizaciones de la sociedad civil, de empresarios, universidades, sindicatos, entre otras, a que realicen procesos de Consulta entre sus miembros. La finalidad es provocar un efecto multiplicador.

Le estaremos informando de los eventos que se vayan a desarrollar para ver si existe interés de su parte en ser Ponente o en asistir.

3.- Foros de Consulta Pública:

También se utilizará como vía de comunicación para la Consulta Pública, los **Foros**, los cuales se llevarán a cabo tanto en las Regiones del Estado como en la Zona Metropolitana.

Las Bases para participar como **Ponente** (participación presencial) o como **Proponente** (envío de su propuesta para que se integre al Documento Compilador), serán las siguientes:

El Ponente deberá presentar vía electrónica una ponencia con las siguientes características:

1.- Su extensión deberá de ser de **tres cuartillas** en tamaño carta, escritas en **letra Arial tamaño 12**, para exponerlas en aproximadamente **siete minutos**.

2.- Presentar un resumen curricular del **Ponente** de aproximadamente una cuartilla, escrito en **letra Arial tamaño 12**.

3.- No se requiere que la **Ponencia** guarde alguna estructura con técnicas legislativas, el Ciudadano podrá expresarse en sus propios términos. En la Ponencia se deberán plantear los temas, que desde la óptica del ciudadano propone deben ser considerados por el Constituyente en la formulación de la Nueva Constitución.

4.- El **Ponente**, si así lo considera, podrá presentar un anexo que amplíe su propuesta, el cual junto con su Ponencia formarán parte de un documento compilador que se entregará al Constituyente.

Calle Victoriano Salado Álvarez Nº 7, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44600

Tel. 33 1001 6240 y 41 e-mail: contacto@redacnacional.org

www.redacnacional.org redes: @RedacNacional





Red Nacional de Asociaciones Civiles y Participación Ciudadana A.C.

5.- Las ponencias deberán dirigirse con atención al **Comité Receptor de Ponencias** y enviarse a los correos electrónicos antes señalados. En el caso de participar en algún Foro específico, en la convocatoria se fijará la fecha límite de entrega.

6.- En el caso de participar bajo la modalidad de **Proponente**, definido este como aquel ciudadano cuyo único interés es que su Propuesta o Ponencia se integre al Documento Compilador, deberá considerar en el documento que elabore los puntos del 1 al 5, con la salvedad que su documento no estará limitado en el número de cuartillas. Así mismo, deberá indicar que esta es la modalidad bajo la cual desea participar.

7.- **El Comité Receptor de Ponencias**, notificará al Ponente si su Ponencia cumple con los requisitos establecidos y en su caso, la fecha y hora en que está programada su participación. Esta respuesta se le hará llegar al Ponente dos días después de recibida la Ponencia.

8.- Todos los Ponentes, ya sea que participen o no en los Páneles de los Foros, se harán acreedores a una Constancia en la que se reconoce su histórica participación.

9.- La mecánica en la que se desarrollarán los Foros y la participación de los Ponentes, será la siguiente:

a) Cada Foro consta de Páneles que se desarrollarán en los días programados y durante el horario que se establezca en la Convocatoria correspondiente.

b) En cada Panel participarán cuatro Ponentes y un Moderador. El Moderador tendrá la función de presentar y leer el Currículum de cada Ponente, así como dar la pauta para su participación. El Ponente en turno dará lectura a su ponencia en un tiempo no mayor a siete minutos y en su caso, el Moderador marcará la terminación del tiempo de participación.

c) Una vez concluida la presentación de los cuatro Ponentes, se procederá a la sesión de preguntas y respuestas, en donde el público hará por escrito sus preguntas dirigidas al Ponente que corresponda. Las Edecanes, previamente entregaron al público los formatos para que realicen sus preguntas dirigidas a los Ponentes, mismas que recolectarán y entregarán al Moderador con anticipación. Acto seguido el Moderador, equitativamente les transmitirá las preguntas formuladas por el público y estos de manera sintética darán respuesta a tantas como el tiempo lo permita.

d) Concluido el Panel se hará entrega de las Constancias de reconocimiento por su participación a los Panelistas y al Moderador.

10.- Todo lo no previsto en las presentes bases será resuelto por la **Comité Receptor de Ponencias**.



Calle Victoriano Salado Álvarez N° 7, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44600

Tel. 33 1001 6240 y 41 e-mail: contacto@redacnacional.org

www.redacnacional.org redes: @RedacNacional

